DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1474/2018

"Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas de Distribución"

ADENDA N° 1

Asunción, 18 de enero de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la Foja 30, página 11 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Experiencia y Capacidad técnica y Criterios Técnicos por su Rev. 1, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Nadia Núñez
DD/DSM

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

➢ Capacidad Legal. Otros requisitos legales - Documentos formales no sustanciales

Presentar los demás documentos legales en tiempo y forma, solicitados en el Anexo I de la Sección VII.

En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con los requisitos establecidos.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

➢ Experiencia y Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

a) Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación **de los bienes objetos de esta Licitación** u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.

c) Presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.

En caso de tratarse de un Consorcio, al menos uno de los integrantes de dicho Consorcio deberá cumplir con todos los puntos indicados precedentemente.

En caso de un Oferente que es fabricante, deberá cumplir con los puntos b) y c).

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

➢ Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de acuerdo a los balances de los años 2015, 2016 y 2017 se considerarán los siguientes índices:

- ✓ **Índice de Liquidez Corriente**: Activo Corriente / Pasivo Corriente.

  Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.

- ✓ **Índice de Endeudamiento**: Pasivo Total/ Activo Total

  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

- ✓ **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

  El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

  En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

  La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".